

EL CORREO DE LAS ANTILLAS.

REVISTA POLÍTICA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15, 20 Y 28 DE CADA MES.

AÑO I.

MADRID 28 DE JULIO DE 1871.

NÚM. 11.

DULCES ESPERANZAS.

El nuevo ministerio presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla, se ha presentado á la Cámara popular en la tarde del martes último.

Reseñar todos los detalles de esta importante sesion del Congreso, seria tarea larga para cuyo desempeño carecemos de suficiente espacio en las columnas de nuestra Revista. Así es, que solo nos ocuparemos de la parte que más directamente afecta á nuestra exclusiva doctrina, de la política que se propone realizar el gabinete con referencia á las Antillas, consignando de paso, como cumple á nuestra lealtad é hidalguía, la actitud en que EL CORREO DE LAS ANTILLAS piensa colocarse mientras no sean conocidos los primeros actos de una situacion, de la cual hasta hoy no podíamos fundar las mejores esperanzas en pró de la justa causa que venimos defendiendo.

El Sr. Ruiz Zorrilla hizo un programa completo de gobierno: desenvolvió bellísimas teorías; pero tan explícitas, tan francas y tan seductoras, que en algunos puntos y momentos de patriótica sinceridad, de levantada, razonable y liberal doctrina, ha conseguido arrancar espontáneos aplausos de algunos lados de la Cámara. Pero estas muestras resonaron más generales y nutridas en el instante mismo que su voz, adquiriendo la robustez y la entonacion de un arranque de patriótico sentimiento, hacia vibrar por los ámbitos del salon estas admirables frases: «En cuanto á la cuestion de Ultramar, todo lo que allí dice el ejército, todo lo que allí dicen los Voluntarios, eso dice el gobierno, y si los nobles y heróicos esfuerzos de unos y otros no fuesen bastantes, allá irán nuestros intereses y nuestras familias á salvar la integridad de España.» Nosotros hemos palmoteado entusiasmados ante tan justa como inesperada declaracion; mas á seguida ha venido un *pero*, como á manera de párrafo aparte ó segunda parte (que todas son malas) de aquel halagüeño período, en el cual el presidente del Consejo hizo un distinguido desconsolador por cierto, el cual envuelve la promesa de realizar á la vez todas las reformas revolucionarias á que creia tenian derecho indisputable

las provincias ultramarinas; y decimos desconsolador distinguido, porque *esto precisamente matará aquello*, porque á juicio de todos los prudentes pensadores, la aplicacion de esas reformas fuera de tiempo y sazón, equivale á echar combustible al incendio que hoy en vano se intenta apagar con la sangre de tantos héroes y de tantos mártires.

Más prudente, más razonable, más patriótico, más conservador, si alguna vez puede así llamarse á un cimbrío, estuvo el Sr. Martos al usar de la palabra para alusiones, pues contra todo fundamento lógico, contra toda esperanza, contra el modo de ser, sentir y pensar, hasta ahora, de la agrupacion política en que milita, ha ido más allá, mucho más allá del punto de partida de las declaraciones del Sr. Ruiz Zorrilla, corrigiéndolas y perfeccionándolas hasta el extremo de opinar que, entre el sacrificio de la pérdida de la libertad de las Antillas y el de su integridad, optaba por el primero.

A tan levantada como oportuna declaracion, excusado será decir que la Cámara y las tribunas palmoteaban calurosamente al orador demócrata, al insigne patricio, á quien saludamos nosotros agradecidos desde las humildes columnas de esta Revista, palenque noble y desinteresado en que combatimos con una sola enseña, con una sola política, la política de la patria íntegra, eterna é indisoluble.

Estamos, pues, de gala; debíamos seguramente orlar este número de nuestra Revista por el día solemne de la exposicion de bellas teorías de la política prometida por los hombres, hoy gobierno y hasta hoy sospechosos,—¿para qué negarlo?—de españolismo neto en los asuntos de Ultramar.

¿Vestiremos de luto mañana, cuando los hechos prácticos se realicen?

Nos asusta pensar lo siquiera, que á tal llega el miedo de perder lo que más atesoramos.

Una pequeña nubecilla se dibuja apenas en el espléndido horizonte de nuestras ilusiones de hoy, nubecilla que ha venido á colocar el *desconsolador distinguido* del Sr. Ruiz Zorrilla.

Esperemos, y esta sea nuestra actitud por ahora.

PREOCUPACIONES RESPECTO Á CUBA.

Nada más frecuente que esta expresion: Léjos de perder España, con la pérdida de sus colonias, lo que algunos creen, sucederíale acaso lo que á la Gran Bretaña despues de la independenciam de sus posesiones en la América septentrional; gracias al tratado de comercio con la nueva nacion independiente, las transacciones continuarían sin embarazo alguno, y en las condiciones favorables que se plantean con la libertad; debe, pues, mirarse sin recelo el dia de la emancipacion, y tenerse por secuaces de atrasadas doctrinas á cuantos sostengan el antiguo sistema colonial.

Nosotros, que al emprender la refutacion de este y otros errores en EL CORREO DE LAS ANTILLAS, al mismo tiempo que cumplimos un deber de conciencia, creemos prestar un servicio á la patria, debemos recordar asimismo que es muy frecuente decir que, excepto determinado número de funcionarios políticos ó administrativos, agricultores ó comerciantes, ningun provecho saca el país en general de la posesion de Cuba, en la que se ha gastado tan cuantiosas sumas y derramado sangre tan preciosa, á consecuencia de una guerra fratricida, que no ha de consignarse en la historia sin marcar con un sello de reprobacion á los jefes del levantamiento y á cuantos allí ó aquí hayan sido sus cómplices.

Procediendo por partes, porque la tarea es ingrata, y en cuestiones como las coloniales no nos lisonjemos con llamar por mucho tiempo la atencion de un público harto distraido con importantes sucesos del interior de la península, diremos que el criterio meramente económico, útil ciertamente para muchas cuestiones, para las que se refieren á los intereses materiales de la vida en la familia, en la nacion, en la humanidad, no es ni puede ser preferible al criterio que consiste en el sentimiento de la propia dignidad, nunca tan vivo como despues de herido ó ultrajado. Está además reservada á muy pocas personas la gloria de ser ó de llamarse *economistas*, y á decir verdad, si este noble título solo hubiese de aplicarse á tantos como entre nosotros lo llevan, razon fuera decir que nada debe la Hacienda á tales autores ó funcionarios públicos, y que al calor de sus doctrinas se desarrollan sociedades como la nunca bien ponderada *Internacional de obreros*, más bien que se opone un dique á la corriente invasora de las ideas socialistas y comunistas. Librenos Dios de blasfemar de la ciencia, pues aunque la ignoremos, la veneramos: solo á los hombres favorecidos muchas veces del aura popular dirigimos nuestras observaciones, y al pueblo español, á la mayoría de nuestro pueblo, que no entiende ó no quiere entender la *cuestion cubana*, hoy en manos

de los economistas, queremos indicar los peligros que envuelve la predicacion de ciertas doctrinas, prescindiendo como lo hacemos siempre, en prueba de imparcialidad, de si son ó no aceptables en el poder, parte ó no de las leyes, populares ó impopulares.

Aunque el criterio económico fuera el aceptable en esta cuestion, ¿qué entiende la mayoría de nuestro pueblo si acaso no se los explica algun Franklin, en estilo verdaderamente elocuente y popular, los principios de la ciencia pura? ¿Comprenden los que se dicen republicanos federales qué ventajas y qué inconvenientes pudiera traernos la federacion, y de la misma suerte cuántos, sin la necesaria instruccion, sin el exámen indispensable de tan árduas cuestiones como son las políticas de cierta índole, las tratan y las resuelven, cuentan con datos bastantes para poder defender su opinion? No basta hallarse afiliado á cierto partido político para sostener respecto á las colonias tal ó cual programa de gobierno; si hay cuestiones libres dentro de cada partido, esta debe ser una; si en ocasiones conviene prescindir de los principios exclusivos y rígidos de la ciencia, pocas veces se reconocerá esta necesidad como más imprescindible que en los momentos críticos de una guerra que decide sin duda alguna de nuestro presente y de nuestro porvenir en América.

No sabemos por qué fatalidad de los economistas, su paso por las alturas del poder, semejante al cometa que presagiaba para el pueblo un diluvio de calamidades, han desconcertado la administracion, sin dar un carácter nuevo á la política, y elevando altares á la teoría pura en el corazon, en las leyes y en las instituciones han tenido que declararse vencidos ante las dificultades de la práctica. Ellos, que abogaban á toda hora por el comercio libre, y hacian sudar las prensas en memoria de Cobden, y en el banquete ofrecido á Mr. Leon Say hacian correr á torrentes el espumoso licor, y las galanas frases por la generalidad con que presentan siempre sus principios por el olvido en que suelen dejar la historia, cuando no forjan otra á su manera, por el descuido con que miran la situacion actual de las clases populares, no pueden hacer que prevalezca su sistema, que parece confinado únicamente á los libros de las más elegantes ediciones. Pero los dias del triunfo serán al mismo tiempo para ellos los dias de la prueba, y nosotros, que somos consecuentes con nuestras doctrinas, y tenemos en ellas tanta fé, al ménos como ellos en las suyas, las presenciariamos tranquilos, si no temiésemos que las colonias pudieran ser el *ánima vilis* en que se ensayara su sistema.

No son ciertamente males económicos sin mezcla de otros políticos los que deploran los economistas en nuestras colonias, por más que cuestiones puramente morales, como la de educacion, que

en otro artículo tratamos, no sean las que prefieran, y sin embargo, pocas veces les hemos oído proponer más que remedios económicos, que relacionan siempre con la autonomía y con la independencia. ¿El ejemplo ya citado de Inglaterra pasa de ser un hecho explicable por los instintos mercantiles de una y otra fracción del pueblo inglés, separadas por el Atlántico, pasa de ser un hecho desmentido por muchos otros? ¿Se ha repetido por la misma Inglaterra con las colonias que todavía conserva, ó ha pasado á sistema para que se nos presente como un modelo? No; pues mientras esto no suceda, podremos añadir que de un hecho aislado y dependiente del carácter de una raza, no pueden sacarse las consecuencias que los economistas pretenden erigir en sistema.

No hay, por otra parte, analogía entre las condiciones de las Antillas, habitadas por tan numerosa población de color, en su mayoría esclava, y las que se observaban en los Estados-Unidos de América, que no solamente eran agricultores, sino industriales. Todos sabemos las dificultades que ha opuesto la raza negra emancipada ó no, al gobierno del país de Washington y Franklin, á pesar de que era casi insignificante su número al lado de la población blanca de las razas más industriosas de Europa, y los que tal no ignoran, ¿cómo desconocen que en Cuba, esencialmente agrícola y con numerosa población esclava, ha de ser su existencia un peligro continuo desde el primer momento en que consiga su autonomía, mientras no se disponga una inmigración de blancos, que en la cuestión social del trabajo y en la política del predominio pudiera servirle de contrapeso? Si los principios de la ciencia económica no previenen esta circunstancia, tales principios no serán aceptables para los políticos, si lejos de modificarse con ella quieren llevarse á la ejecución, arrojando toda clase de inconvenientes; la responsabilidad de quien tal haga será tan grande ante el país y ante la historia, como su imprevisión y amor al sistema.

La segunda opinión que deseamos combatir, necesitaría más espacio que el de un artículo, y más datos numéricos de los que consiente un trabajo puramente literario, para ser victoriosamente refutada; pero sin emplear estos medios de ataque, á los que no cabe resistencia, y consultando solo cada cual los recuerdos de su patria, de su provincia, de sus deudos, tal vez muchos los suyos propios, no podrán menos de confesar que la pérdida de Cuba traería perjuicios muy considerables á la riqueza del país, representada por el conjunto de las fortunas privadas, de las que sale á su vez con las contribuciones el patrimonio nacional. Asturias, Cataluña, Santander, Vizcaya, Galicia, mucha parte de Andalucía, la que no deja por África la emigración americana, reciben al año cuan-

tiosas sumas, que no afluirían á las poblaciones del litoral, si no se conservase Cuba, y precisamente en las mismas condiciones anteriores á la guerra actual, el archipiélago canario tiene en Cuba la parte más florida de su juventud, la parte más productora de su población, desde que han cesado casi por completo las remesas de fondos procedentes de las repúblicas hispano-americanas. Ya que las hemos citado, debemos añadir que son buen ejemplo de lo que pasaría con Cuba independiente; no es decible cómo se aflojan los lazos de la familia y hasta los de la misma nacionalidad cuando se proclama la autonomía de una colonia, y tal vez va acompañado el progreso de contrariedades tamañas en la fortuna de los particulares. Estamos convencidos con este ejemplo de que los perjuicios que resultarían á infinitas familias, lejos de limitarse á una época determinada á la inmediatamente posterior á la declaración de independencia, continuarían después de esta época bien así como se ha perpetuado la separación, y hasta la contraposición de intereses entre españoles y americanos.

Si volviésemos la vista á las piadosas fundaciones, á los innumerables institutos y establecimientos de enseñanza, á las fábricas y explotaciones agrícolas, y hasta al mismo presupuesto nacional en que figuran como partida de gran consideración los sobrantes de Ultramar, tendríamos más y mejores razones que oponer á nuestros contrarios; pero jamás pretendemos agotarlas, sobre todo cuando se trata de las buenas causas: quédese esta divertida tarea para los partidarios de un sistema determinado, que no ven las cuestiones sino por un cierto prisma de color, y se creen depositarios de la razón, y aplaudidos por todos, cuando aplauden sus discursos ó encomian sus escritos los que aun no han vestido la toga viril de la experiencia del mundo, ó aspiran á ganar por tales medios la celebridad de que ya gozan los elogiados.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

UNA IDEA Á RAIZ DE UN PROGRAMA.

El mapa de Europa desenrollado constantemente en lo que va del siglo actual, está sufriendo aun hoy profundas rectificaciones que, unas veces traza la torpe mano de la diplomacia, otras las puntas de las bayonetas de los *Chassepost* con tinta de *ametralladoras*, otras, y son las ménos, la pluma del derecho, y otras, en fin, y son las más, la mano alevosa de la traición y del parricidio.

España, la envidiada España, ha visto, como pocas naciones, alterar el plano de sus colonias por algunos de esos procedimientos; y unas veces heroica en la resistencia, otras indiferente ante su

propia agonía, es lo cierto que ha alcanzado el último tercio de este siglo mirándose convertida en sombra no más de lo que un tiempo ha sido.

Pero ¿es que han cesado ya sus desmembraciones coloniales, aperebida, como debe estarlo, con los multiplicados ejemplos y desengaños sufridos? Nada de eso seguramente se vislumbra en el tenebroso horizonte que se dibuja al través de los acontecimientos que con inusitada rapidez venimos presenciando.

No hay que hacerse ilusiones, porque á poco que se medite sobre esos acontecimientos, el compás matemático de la lógica nos trazará con precisión y suma exactitud la distancia que nos separa de nuestra total ruina.

Dos inminentes peligros, á manera de profundas simas, se atraviesan en el estrecho y tortuoso camino de nuestras interiores discordias. Es de noche, porque la luz de la razón apenas alumbrá nuestras conturbadas inteligencias, porque la luz del patriotismo no irradia en nuestros pechos enfermizos, porque estamos destrozados y corrompidos.

Es de noche para España, y dos terribles cuestiones se agitan en las tinieblas, la una social y con carácter de universalidad, la otra social también, pero circunscrita particularmente ó entrañada en nuestra amada patria.

Es la una la cuestión de *La Internacional*. Es la otra la de la independencia de nuestras Antillas.

A la primera no nos proponemos dedicar ni poca ni mucha parte de nuestra lucubración, siquiera demandaria un particular propósito, un espacio de que no disponemos, y meditaciones largas y reposadas. De todos modos, esa terrible cuestión está planteada sobre el tapete de todas las córtes del mundo civilizado, porque, nueva irrupción de bárbaras ideas, tiene en su Karl Marx un nuevo Alarico que, también por donde pasa, lo tala todo y *no vuelve á nacer yerba, demandando,—y esto es algo,—paz á las chozas y guerra al resto de la humanidad.*

A la segunda van dirigidos los movimientos del sentimiento patrio, los movimientos de nuestra alma en la tarea que hoy nos hemos impuesto. Es una cuestión santa, de honra y de vida ó muerte para España. Es la cuestión entre el áscua y la mano, entre el puñal y el corazón, entre un hijo que azota el rostro de una madre.

Esa cuestión se inició con sangre y con fuego allende el Atlántico; creció con el asesinato, el robo y la devastación, y hoy, humillada, vencida en parte, y anonadada solo por el valor de un puñado de valientes españoles de aquí y de allá, busca, presa de su vergüenza, de su encono, los antros profundos cavados en las asperezas que forman el marco de aquellas frescas sabanas.

Así ha crecido y se ha desarrollado allí.

Aquí, entre nosotros, coincidiendo con el espíritu de una época de libre exámen, con una época de perturbación de todo, de las cosas, los seres y los espíritus, también, al unisono se han cavado antros y subterráneos, á manera de aquellos en que hacía estación incesante el *Cain* de Victor Hugo, decrepito ya, acosado por el ojo de Dios, que perseguía su manchada conciencia. Dentro de aquellas cavernas se fraguaban ideas punzantes, envenenadas; se fabricaban teas y *simounes* que, en ondas tempestuosas, atravesaron el Océano y llegaron á tiempo de enardecer y ensañar aquellos espíritus parricidas que han degradado después el ilustre nombre de españoles llevado por nuestros héroes en sus cristianas y universales conquistas.

Aquí, hoy, se fragua aun por esos agitadores insensatos una terrible venganza y una cobarde y doble traición. Y andan entre nosotros, y con nosotros se rozan, encaramados en puestos de honor, cubiertos con mantos y cruces y dignidades; constituidos en heraldos de la opinión del país, fingiéndose oráculos, profetas y patriarcas, con voz dulce, meliflua y clara, *como el órgano y el céfiro y el agua.*

Es llegada, pues, la hora de desenmascararlos, de arrancar sus contrahechas vestiduras, de perseguirlos sin tregua para entregar sus nombres á la execración pública. Para ello necesario se hace constituir una asociación que podría titularse de LEALES, en donde cupiesen todos cuantos sientan inflamar su pecho al santo nombre de la PATRIA ÍNTEGRA; asociación formal, laboriosa y decidida, que con el eficaz concurso de la prensa, del gobierno y de las autoridades locales, tuviese por fin y objeto levantar *unánime* la opinión de España y la vacilante de las Antillas en favor de nuestra integridad y venerandos derechos; y así en las Cámaras y en el gabinete, por medio de las voces más autorizadas, que por cierto abundan, como en los *meetings* y en la prensa, contribuir en plazo breve y decisivo á hundir en el polvo del olvido, en la oscura noche de nuestros tristes recuerdos, tanto oprobio y desvergüenza tanta.

Este es nuestro propósito, nuestra idea patriótica que, unida por un feliz acaso á la parte del programa con que el duque de la Torre debía constituir el nuevo gabinete fracasado el día 21, sería el auxiliar y el complemento á la vez de los esfuerzos que se proponía emplear en la capitalísima cuestión de los asuntos de Ultramar.

A la prensa toda, ó casi toda, pues, sometemos nuestra idea, así para darla cuerpo, como para perfeccionarla y robustecerla, si necesario fuese; en la seguridad de que al contribuir á levantar y realizar tan noble propósito, si en la cuestión de la Asociación hispano-lusitana ha estrechado las re-

laciones comerciales de dos pueblos hermanos, en la de Ultramar alcanzaremos un resultado más alto, más sublime, alcanzaremos la vida de nuestra patria, su existencia moral y material, su preciosa y sagrada integridad.

DOS PALABRAS

AL PERIÓDICO

LA ESPAÑA RADICAL.

Cuando en nuestro número anterior nos propusimos advertir á ese diario los graves é insidiosos errores contenidos en los párrafos de la *última hora* de su número 14, creíamos, cristianamente pensando, que tratábamos con un periódico serio y cortés, con un periódico razonador y de buena fé. Mas vino á sacarnos de nuestro error la réplica que nos dedica en el número 20, del viernes 21 del actual, por demás inconveniente, desabrida y maliciosa.

Sea; pero tenga entendido nuestro colega vecino, que no tenemos humor, ni sabemos ni queremos seguirle por el embarrado camino que ha emprendido desde que vió la luz pública.

Sabemos, lo repetimos, cuál es la mision de la prensa, su fin y objeto, y aun á trueque de no hacer ruido, voceando, preferimos pasar desapercibidos, razonando.

Por lo demás, entregamos al juicio y buen sentido de las personas cultas la sofistería y la *cándida* credulidad de nuestro colega, el más pueril que registran los anales de la prensa, cuando se mete á hacer acusaciones y cuando intenta fundirlas y fundarlas.

¡Dios tenga piedad de él y le guie por mejor camino!

EXTRACTO

DE LAS

SESIONES CELEBRADAS EN EL SENADO

EL LOS DIAS 12 Y 13 DEL ACTUAL.

INTERPELACION DEL SR. MENDEZ VIGO.

(CONCLUSION.)

El Sr. SILVELA: Para una alusion personal que me ha dirigido el Sr. Mendez Vigo, tengo que decir algunas palabras. Ausente del salon, ocupado en otro debate parlamentario, no he oido todo lo que S. S. ha dicho; pero creo que habrá estado conforme con lo que me habia anunciado. S. S. se ha referido al período en que fui ministro de Estado, que coincidió con la venida á España del nuevo ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos, Mr. Sickles. Yo no puedo ser extenso en mis explicaciones: las negociaciones diplomáticas exigen siempre cierta reserva, y más cuando se roza con una cuestion como la de Cuba. Por eso yo esta cuestion nunca la he tocado hasta ahora, pues cuando las cuestiones se llevan al terreno de la fuerza, las palabras no pueden tener más que un resultado funesto, cual es el de enardecer los ánimos y encarnizar la lucha.

Cuando vino la revolucion de Setiembre ya se habia dado en Cuba el grito de «muera España,» y desde ese momento

el gobierno provisional encontró ya la cuestion colocada en el terreno de la fuerza, y eran ya imposibles las concesiones. Cuando dos hombres están con el fiorete en la mano, no cabe transaccion alguna sin que se traduzca por debilidad: lo mismo sucede en las naciones.

Yo, pues, no he tratado la cuestion de Cuba como ministro de Estado en el terreno de las reformas legislativas, y esa fué tambien la política de las Cortes Constituyentes, que al consignar en el art. 108 de la Constitucion que cuando vinieran los diputados de Cuba se harian con su concurso las reformas convenientes, venian á significar que no podian hacerse reformas, siquiera sean justas, mientras se libran combates. En tanto que arde la guerra, en tanto que la insurreccion no esté vencida, sobre todas las necesidades, la que se alza apremiante es la necesidad de la victoria. Terminada la cuestion de fuerza, entonces el gobierno y las Cortes tienen la obligacion de ocuparse de satisfacer las necesidades de las provincias ultramarinas.

Así, pues, yo declaro que mi conducta con el ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos, conducta en la que estaba de acuerdo con todo el gabinete, fué decir que se arreglaría el porvenir de las provincias de Ultramar con el concurso de sus diputados; que para esto habia que hacer elecciones, y que estas eran incompatibles con la guerra; que se alcanzaria la victoria por sumision ó por la fuerza de las armas, y entonces trataríamos de disposiciones legales, pues mientras hay rebelion no puede haber concesiones.

Estas son mis ideas, y por eso deploro que el Sr. Mendez Vigo haya creido conveniente en una situacion de lucha venir aquí á provocar cuestiones que son, cuando ménos, prematuras y hasta imprudentes; no se vence con discursos, ni haciendo cargos que enojan y dividen; se vence con esfuerzos y con recursos, con hombres y con capitanes.

Y no tengo más que decir.

El señor ministro de ULTRAMAR (Ayala): Señores senadores, es la primera vez que solicito la atencion del Senado y necesito vuestra indulgencia, lamentando que causas ajenas á mi voluntad no me hayan permitido venir antes á rendir el homenaje de mi respeto al alto Cuerpo colegislador, donde resplandecen con augusta solemnidad el saber, la templanza y el patriotismo.

Cuando el Sr. Mendez Vigo me dirigia sus cargos, consideraba yo las anomalías que presenta la política, pues hace muy poco tiempo, hace horas que en otro sitio era yo objeto de gravísimas censuras precisamente por lo contrario, precisamente por creer que llevaba un espíritu resistente á las cuestiones de Ultramar. Entonces expliqué la política del gobierno, que no podia satisfacer por completo á ningun principio absoluto, porque sobre todos estaba la integridad del territorio.

La proposicion del Sr. Mendez Vigo se reduce á tres partes: hacer notar las graves perturbaciones que afligen á las provincias ultramarinas, á que el gobierno formule su política, como si ya no la tuviera formulada, y á desear que esa política sea un talisman tan poderoso, que no solo acabe con la actual insurreccion, sino que alcance á evitar en el porvenir nuevos conflictos.

Varias son, en efecto, las causas de la perturbacion armada que hay en Cuba, y de la agitacion política de Puerto-Rico: en Filipinas, si hay algo, yo, que tengo la obligacion de tomar el pulso á la opinion pública en esos paises, declaro que no he sentido los latidos de la agitacion de que habla el Sr. Mendez Vigo. Pero una de las causas de la perturbacion en Cuba, es el recelo de que en España puede haberlas constantemente.

Los insurrectos tienen un plan, al cual, sin quererlo, ha dado hoy apoyo el Sr. Mendez Vigo; plan que consiste en desacreditar á España á los ojos de los Voluntarios, así como á los Voluntarios a los ojos de España. Los filibusteros se introducen en todas partes disfrazados de españolismo. Cuando algo consiguen, extravían la opinion en Cuba, diciendo que se dispensa proteccion á los enemigos de España, con lo cual excitan las pasiones; y cuando entonces ocurre cualquier atentado por causa de la guerra, reprehensible siempre, aunque disculpable, aquí se comenta y exajera para deducir que con los Voluntarios no se puede mandar. S. S. ha secundado hoy, en gran parte, este plan de los filibusteros. Por lo demás, no necesitaba yo que S. S. defendiera á los Voluntarios de Cuba; yo lo he hecho antes, porque soy el primer Voluntario de la primera compañía del primer batallon de la isla de Cuba, y con este título premiaron mis esfuerzos: premio el más adecuado á mis deseos, aunque ya tenia otro que yo estimo mucho: el odio que me profesan todos los que aborrecen la bandera española en la isla de Cuba.

Pero S. S. ha creído que servía al país introduciendo recelos y desconfianzas, y yo creo que lo que debemos hacer es decir á los Voluntarios que aquí está su verdadero ejército de reserva; que esa atmósfera que en momentos dados se forma por conversaciones de café ó artículos de periódicos, es una atmósfera ficticia; que España ha despertado, y una vez despierta España, no hay peligro alguno para la integridad del territorio.

Otra de las causas de esa perturbacion, es la creencia de los rebeldes de que no puede seguir un gobierno constituido en España, y que la tragedia con que ha de resolverse esta situacion ha de darles una ocasion favorable á sus miras. Pues procure S. S. no mantener viva esa esperanza, diciendo que aquí no hay gobierno, que no hay más que ruinas y la proximidad de una catástrofe.

En cuanto á lo que S. S. ha indicado refiriéndose á rumores de que los jefes de la revolucion de Setiembre tenian compromisos con los rebeldes de Cuba, y hasta ha pronunciado S. S. la palabra dinero, ¿es bastante el rumor de la calle para que un senador traiga aquí esas acusaciones? No haré yo el agravio á las personas á quienes haya podido aludir S. S. de suponer que necesitan de la defensa de nadie; y en cuanto á mí, y esto lo digo al Senado y no al Sr. Mendez Vigo, no tengo con los rebeldes adquirido otro compromiso que el de exterminarlos.

Y voy á la segunda imprudencia del Sr. Mendez Vigo; su señoría es apasionadamente defensor de la rectitud, y por enmendar una injusticia es capaz de cometer doscientas. ¿Hay algun empleado en Cuba que no cumple con su deber? Pues en seguida dice el Sr. Mendez Vigo que los empleados de Cuba son el baldon de España. No, Sr. Mendez Vigo, esos empleados cumplen con su deber; los casos particulares, los tribunales se encargarán de juzgarlos.

Ha hablado S. S. de la abolicion de la esclavitud, de la enseñanza religiosa en Filipinas y de la venta de Cuba. Toda esta parte del discurso de S. S. me hacia al oírlo un efecto singular, viendo que me decia en son de censura lo mismo que yo habia dicho en otro sitio. Ha conseguido, pues, su objeto el Sr. Mendez Vigo; yo estoy convencido como S. S. de que debemos ir á la abolicion de la esclavitud gradualmente, de que es imposible que exista Filipinas sin el prestigio del nombre de Castilla y la influencia religiosa, y de que sería un baldon, una ignominia la venta de Cuba. Respecto á esto yo no doy el crédito que su señoría al libro que nos ha leído; pero creería hacer una ofensa á los que han sido mis compañeros en el ministerio, suponiendo que no participan de estos mismos sentimientos respecto á la honra y á la dignidad de España. Y siento mucho no poder aceptar la confianza que personalmente dice S. S. que le inspiro en estas cuestiones, pues en este sitio no me es lícito aceptar favor ni confianza que no pueda partir por igual con mis compañeros.

S. S. ha hablado tambien de las causas de la pérdida de las Américas; pero S. S. no ha hecho más que la mitad de la historia, y yo voy á completarla. Si cuando llegaron á América las ideas liberales, nuestras provincias de Ultramar hubieran estado completamente pacíficas, tendria razon S. S.; pero voy á decir lo que S. S. ha callado. La parte más ó menos eficaz, pero suficiente á demostrar su intencion, que tomó España en auxilio de los insurrectos de las provincias inglesas de América, y su adhesion al tratado de Versalles, en que esa independencia fué reconocida, esta conducta impremeditada creó un mal ejemplo que habia de ser funesto para nuestras posesiones de Ultramar, é infruyó un agravio á una nacion poderosa, que tarde ó temprano habia de satisfacerse. Y en efecto, lo mismo la nacion agraviada que la favorecida, convinieron en lanzar de allí la bandera de España.

La supresion del ministerio de Indias por Godoy, los escandalosos nombramientos que se hacian para América, las causas á que obedecian y á la abdicacion vergonzosa de Bayona, que dió apariencias de derecho al emperador Napoleon para mandar emisarios que tomaran posesion en su nombre de las provincias de Ultramar; la perturbacion que esto produjo, y por último, la creacion de Juntas populares, hijas de estas circunstancias, que consintieron los vireyes, fueron todas ellas causas que contribuyeron á la independencia de América antes de que allí se llevaran los principios liberales.

Y llego á la insurreccion de Cuba. Aparte de la natural tendencia que siempre han demostrado á la emancipacion algunos espíritus inquietos, tuvo la presente rebelion de Cuba causas inmediatas, cuya responsabilidad no alcanza á la revolucion de Setiembre.

La intervencion en Méjico despertó en el continente americano el recelo de que la vieja Europa quisiera restablecer su antiguo predominio, y excitó el sentimiento de la indepen-

dencia. El trágico fin del sin ventura Maximiliano y la guerra y abandono de Santo Domingo. (*El señor marqués de Barzanallana*: Eso al señor presidente del Consejo.) Hubo en esto dos actos: la generosidad de aceptar la anexion, y la flaqueza de decretar el abandono; á nosotros nos pertenece lo primero, á vosotros lo segundo.

Decia, señores, que además de las causas indicadas habia el constante clamor de los cubanos pidiendo reformas, lo cual obligó á contraer compromisos á varios gobiernos anteriores á la revolucion de Setiembre, y á llamar aquí á una Junta de informacion para examinar las necesidades de aquel país. Y ahora bien: si las exigencias de la opinion han impelido á gobiernos conservadores á hacer esas promesas, ¿erece S. S. que el gobierno provisional que tenia esos compromisos y los compromisos generales de la revolucion dió algun paso imprudente de lo que se ha hecho?

Ya conoce el Sr. Mendez Vigo toda la perfidia filibustera. Aunque Céspedes siempre levantó el pendon de la independencia, hubo muchos que solo gritaban *viva Prim y Cuba libre con España*, manifestándose que allí no se queria más que una parte de las libertades conquistadas en la Península. Si hubiéramos acudido solo á la cuestion de fuerza, si á esas demandas hubiéramos contestado solo con el cañon, ¿no habria sido esto dar fuerza á los insurrectos y un argumento poderoso para disculpar su actitud?

Por eso, y sin dejar de acudir á la cuestion de fuerza, quisimos ensayar las concesiones liberales y fué á Cuba el general Dulce, como el hombre que tan buenos recuerdos habia dejado entre los cubanos.

Y, señores, en la época á que me refiero, todo el mundo queria concesiones para las provincias de Ultramar, y el ministro del ramo era censurado por su resistencia, y se le llamaba traidor á la revolucion, y se llenaba el ministerio de muchedumbre pidiendo la libertad de los esclavos. Entonces hubiera yo querido el apoyo del Sr. Mendez Vigo, que me hubiera animado en esa resistencia.

Porque es, señores, muy fácil ser prudente en estos momentos, no cuando hay que contener el torrente de un pueblo entero y el de las propias inspiraciones; yo podia haber conseguido una celebridad europea diciendo á esa muchedumbre: «Ya no habrá esclavos bajo la bandera española;» pero preferí el bien de mi patria á los estímulos de la gloria. Y quien en circunstancias de grave peligro y de agitacion extrema ha sabido mantener incólumes su patriotismo y su prudencia, tiene derecho á que nadie públicamente se los recomiende.

Tratando del general Dulce ha hablado el Sr. Mendez Vigo de si se dieron salvo-conductos. Yo, que conozco las irreflexivas espontaneidades de S. S., no puedo incomodarme por esto tanto como si hubiera salido de los labios de otra persona; pero en justo desagravio de la memoria del general Dulce, debo referir aquí un rasgo suyo. El general Dulce tuvo por demasiado tiempo la ilusion de creer que las concesiones le iban á facilitar el camino para la concordia; y los que mejor conocian á los filibusteros se impacientaban al ver prolongarse el engaño del general. De aquella ilusion y de esta impaciencia surgió un conflicto.

El general resignó el mando en el segundo cabo para que no se interrumpiera un momento la sucesion natural en las autoridades españolas. Ya en España, sus amigos le aconsejaban que se defendiera. «Para defenderme yo, contestó el general, necesito hacer cargos á los Voluntarios de Cuba, y no quiero desprestigiar una institucion de que España necesita para su defensa.» Y murió agraviado y silencioso. Yo, que procuro honrar su memoria, no puedo poner sobre su sepulcro mejor epitafio que su silencio.

Tengo que hacerme cargo, antes de concluir, de algunas graves censuras dirigidas por el Sr. Mendez Vigo al capitán general de Puerto-Rico. Acusa S. S. al general Baldrich de violar la correspondencia. Yo no tengo conocimiento oficial de un cargo de esa naturaleza; y en tanto que S. S. no pueda fundar su acusacion en datos fidedignos, yo debo defender la integridad de la honra del general Baldrich. Y lo mismo digo de las palabras que S. S. le atribuye ante la diputacion provincial. ¿Tiene de ellas algun testimonio su señoría? ¿Constan en alguna de las actas de esa corporacion? Pues yo las niego.

Respecto á lo que ha pasado con el Sr. Diaz Romero, nombrado secretario del gobierno superior civil de Puerto-Rico, debo decir que sin infringir ley alguna, y en uso de sus facultades, el general Baldrich suspendió el darle posesion y me representó de ello; yo encontré valaderas las razones que me daba, ninguna ofensiva para el Sr. Diaz Romero.

Respecto á la enseñanza en Filipinas, nada tengo que añadir á lo que dije en otro sitio tratanto de este mismo asunto.

Señores, la proposicion del Sr. Mendez Vigo es un voto de

censura; y despues de lo que he dicho queda evidente que el gobierno no necesita estímulo para formar una política que tiene ya formulada, ni para que procure estrechar los lazos entre España y nuestras provincias ultramarinas; pues además de haberlo procurado con amor y prudencia, viéndose en un caso extremo, ha tratado de estrecharlos con otro lazo un poco más sólido: con 56.000 soldados enviados allí en circunstancias críticas y á pesar de las insurrecciones que ha habido en la Península.

Suplico, pues, al Senado no tome en consideración la proposición del Sr. Mendez Vigo.

Suspendida la discusión, se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

SESION DEL DIA 15.

El señor PRESIDENTE: Continuación del debate pendiente sobre la proposición presentada por el Sr. Mendez Vigo.

El Sr. MENDEZ VIGO: El señor ministro de Ultramar principió manifestando que calificaba de un voto de censura á S. S. la proposición, y en ello me ha hecho un verdadero agravio, pues los términos de la proposición no significaban tal cosa. Si ha hecho esa calificación porque el rumbo político que hoy le convenga seguir le cuadre alejarle por completo de todo contacto conmigo, esto no puede incomodarme de modo ninguno, porque yo aprecio á S. S. y solo puedo decirle que he oído con mucha pena su discurso de ayer tarde.

Ha dicho el Sr. Ayala que yo he apoyado indirectamente la insurrección, y en otro párrafo de su discurso añadió que cuando se ha hecho la luz sobre las cuestiones de Ultramar, ya todo el mundo está en guardia y no hay cuidado de que el filibusterismo pueda introducirse y dividir á los españoles. El sentido de ambos párrafos es contradictorio. Por lo demás, mis palabras no han podido ni pueden interpretarse como favorables á la insurrección. S. S. ha querido ensañarse conmigo políticamente, porque así le conviene; yo respeto su procedimiento; pero quizá dé motivos de arrepentimiento á S. S., pues á renglón seguido, al hablarnos de los Voluntarios, nos dijo que es el primer Voluntario de Cuba. Ya lo sabía yo; mas tenga cuidado con lo que dice aquí y con ciertas opiniones que ayer dejó traslucir, no vaya á creerse que deserta de esa bandera, pues los Voluntarios quieren que se marche de frente y no se haga evoluciones en sentido lateral.

Dijo también S. S. que la esperanza de los insurrectos era la oposición que hacíamos al gobierno, y no creo haya derecho para quejarse de la oposición que hace esta minoría. ¿Qué sería del Senado si no hubiera esta oposición? ¿Dónde estaría su vida? Yo creo que S. S. ha querido con esto inferirme alguna responsabilidad y algún cargo, y no ha debido hacerlo, pues sabe muy bien que despues de la división que ha mediado entre nosotros, he procurado guardar á los correligionarios de otra época toda la deferencia me merecía su antigua amistad. Es preciso que SS. SS. no salgan de su terreno; porque, despues de todo, SS. SS. han quedado siendo poder y nosotros hemos quedado cual cumple y corresponde á hombres de honor y de dignidad.

He tenido también la desgracia de que S. S. haya tergiversado el concepto por el cual yo me hice eco del rumor de sí podía ó no haber habido participación de cierto dinero de Cuba para los gastos de la revolución de Setiembre. En esto, señores, no ha podido haber ofensa para el Sr. Ayala ni para nadie, pues es sabido que cuando se llevan á cabo ciertas evoluciones en la política que exigen movimientos de tropas, se ocasionan forzosamente gastos. A eso aludía yo, creyendo prestar un servicio al gobierno dándole ocasión de decir lo conveniente para que en ningún sentido pudiera en adelante ser interpretado este incidente como desfavorable á los iniciadores del movimiento, sin aparecer como calumnia despues de explicado el hecho.

Respecto á los empleados en general, yo no he dicho que fueran un baldón y un descrédito para España; me he lamentado de las faltas cometidas en la administración de Ultramar, y en la provision caprichosa y arbitraria de empleos, dándose lugar á que hayan ido allí personas que por sus actos han sido el descrédito de la madre patria.

Me felicito de que S. S. haya convenido con ciertos puntos de mi discurso relativos á la cuestión de Filipinas y emancipación de la esclavitud; pero me creo en el deber de pedirle una explicación sobre este último. Se ha decretado ya la abolición de la esclavitud con arreglo á ciertas bases que hoy están ya en ejecución, bases que yo acepto, y su señoría ha dicho que en el momento que termine la insurrección de Cuba se ocuparía de esta reforma. Esta es una cuestión grave, y conviene mucho que se explique si su se-

ñoría se queda donde yo ó camina más adelante, porque se ha hablado de mayores concesiones que se harían despues de terminada la guerra á propósito de la esclavitud.

Yo niego al gobierno la iniciativa para llevar á las provincias de Ultramar las reformas convenientes y útiles; pero es preciso definir las y apreciarlas de antemano. ¿Se quiere llevar allí la libertad de imprenta en la forma que se ha ensayado durante los cuarenta días que estuvo vigente? ¿Se quieren hacer concesiones como las otorgadas últimamente á Puerto-Rico? Pues estos son puntos concretos que hay necesidad de tratar y conocer con toda claridad.

Lo que he manifestado respecto á las negociaciones que han tenido lugar mediando la representación de los Estados-Unidos, está consignado en documentos oficiales; á este propósito dije, y repito, que nunca hace honor á una nación el obrar de cierta manera.

Me ha hecho el Sr. Ayala la imputación grave de que no proteste de los compromisos que contraí mi partido en otra época respecto á concesiones en Cuba y Puerto-Rico; pero nosotros no hemos contraído ningún compromiso de hacer concesiones imprudentes; nosotros hemos hecho algo, sí, que fué convocar una junta de representantes de aquellos países para conocer sus verdaderas necesidades. Aludo á la información de 1865, y nada he podido protestar contra eso, porque me parece muy conveniente que se vele por los intereses de aquellas provincias, y se lleven á ellas todas las mejoras que su bienestar exija.

El Sr. Ayala ha interpretado equivocadamente la carta del brigadier Acosta, pues este no quiere novedades imprudentes que perturben aquel país y ocasionen 150.000 víctimas, como lleva ya ocasionadas la insurrección.

Yo no he atacado al general Dulce en su persona; he declarado que la respetaba, y que había sentido se le enviase moribundo, como estaba, á prestar esos servicios á Ultramar, cuando, por muchos conceptos, él, menos que nadie en aquel entonces, estaba en condiciones de desempeñarlos; y si este juicio es ó no exacto, lo dicen los resultados de la política que observó.

Me ha preguntado el señor ministro de Ultramar dónde me hallaba cuando S. S. se veía abrumado por los que le pedían libertades para las Antillas, y debo contestarle que me encontraba prestando un servicio muy positivo y práctico al pueblo de Madrid, peleando de día y de noche con 17.000 obreros, cuya obra no era tan fácil como la de su señoría, que vivía más cómodamente en su poltrona ministerial.

Celebro mucho que el Sr. Ayala no se haya querido inmortalizar en 1868 proclamando la instantánea abolición de la esclavitud, porque seguramente lo que habría conseguido S. S. con eso era desacreditarse para siempre, por los grandes perjuicios y perturbaciones que hubiera ocasionado á esa misma raza de color.

Me ha dirigido el señor ministro de Ultramar varios cargos por el juicio que he formado sobre la administración de Puerto-Rico y la conducta del capitán general de aquella isla, y me pedía las pruebas; sobre esto voy á contestar á su señoría. Ayer mismo ha llegado á Madrid el Sr. D. Bartolomé Borrás, jefe del batallón de Voluntarios y corregidor de Puerto-Rico, persona acaudalada y comerciante muy conocido, que viene á quejarse de las violaciones que se han hecho de su correspondencia y otros excesos, y se propone acudir á los tribunales sobre este y diferentes abusos que allí se han cometido. Si esto no le parece á S. S. bastante prueba, todavía podré suministrarle muchas otras.

S. S. habrá recibido el correo de ayer, que le habrá traído distintas noticias, y no dejará de tener conocimiento de lo ocurrido allí con el antiguo periódico titulado *El Español*, que fué quemado en la plaza pública por disposición de la primera autoridad de la isla, y de lo que denuncia la prensa respecto á la manera violenta é ilegal con que se ha procedido en estas últimas elecciones. Voy á leer al Senado un artículo de ese periódico, que dice así: (*S. S. leyó.*)

Con esto creo haber demostrado cumplidamente que no obré con ligereza ayer al permitirme ciertas calificaciones sobre la conducta de aquel capitán general, respetando siempre su personalidad. La situación de Puerto-Rico es gravísima; y despues de lo que he manifestado, lo dejo á la consideración del Senado y del gobierno.

Apostrofándome ayer el Sr. Ayala, decía que se habían mandado á Cuba 56.000 hombres. Y, señores, yo no había de hacerle un cargo por eso. España está pronta á mandar todos los que sean necesarios; pero es preciso al mismo tiempo que se haga todo lo posible para que no se alimenten ciertas esperanzas facciosas y rebeldes. Si en la Península se hubiera seguido otra política, tal vez se hubiera concluido ya la guerra y hubiéramos perdido 15 ó 20.000 hombres ménos. Dicho esto, concluyo enviando mi gratitud en nom-

bre de España á toda aquella fuerza armada de mar y tierra, y al valiente general que la manda, á quien no conozco más que por sus hechos, que le hacen digno de gratitud de la patria.

El señor ministro de **ULTRAMAR**: Tengo que decir á su señoría que insisto en creer que la proposición es un verdadero voto de censura, porque no se puede hacer mayor censura á un gobierno que decirle que formule una política cuando se trata de un asunto tan grave. Esto es lo mismo que decirle que no la ha formulado, lo que sería una grave falta.

Se recomienda también que la política sea justiciera y levantada, de lo que se deduce que no hay en el gobierno elevación de pensamiento ni justicia, y es necesario excitarse á que tenga ambas cosas.

Me ha pedido S. S. explicaciones respecto á la cuestión de la esclavitud, y no sé qué más explicaciones quiere su señoría después de las que le di. Hemos convenido en que sería muy conveniente llegar lo antes posible á la completa emancipación, evitando los trastornos y catástrofes que en otras partes han ocurrido. Pues bien: teniendo en cuenta estos dos deseos que corren paralelos, es seguro S. S. que mientras yo ocupe este puesto, procuraré llegar á ese resultado lo antes posible.

Dije que convenía intentar un ensayo de concesiones, porque de esta manera quedaban sin razón á los ojos del mundo los filibusteros; y en prueba de lo ventajoso que esto era, el mismo Sr. Acosta dice que así están convencidos de hipocresía, pues las concesiones liberales son un hecho hoy, y no han sido, sin embargo, suficientes para aplacar la insurrección.

Preguntaba yo al Sr. Mendez Vigo qué fundamento tenían las graves acusaciones que había dirigido al señor general Baldrich, y hoy viene á contestar á esto con lo referido en un periódico y lo referido en una conversación particular. Yo dejo á la consideración del Senado si esto es suficiente para que un ministro deje sin defensa á la primera autoridad de la isla.

El señor marqués de **BARZANALLANA**: Señores senadores, debo recordar ante todo con qué motivo y en qué ocasión pedí la palabra, y así que lo haga, comprenderá la Cámara que era en mí un deber imprescindible pedirla y usarla con la venia del señor presidente. El señor ministro de Ultramar recordaba las causas que, en su sentir, explicaban la desconfianza de los países americanos hacia Europa, y al hacer S. S. esa reseña, citó la expedición de tres naciones poderosas á Méjico, y llegó á la cuestión de Santo Domingo. Entonces no pude reprimir un sentimiento de extrañeza, y dije: «eso puede decirlo S. S. al presidente de su ministerio, porque precisamente lleva el título de duque de la Torre como premio de esa anexión.» Me extrañaba que un ministro de un gabinete presidido por el señor duque de la Torre explicase el odio hacia Europa y la excitación del sentimiento de nacionalidad en los países americanos, en parte, por la anexión de Santo Domingo.

En ese momento dijo S. S. una expresión que veo cambiada en el *Estracto* por la palabra debilidad: manifestó que en el negocio de Santo Domingo hay dos partes: el noble apoyo prestado por nosotros á aquellos habitantes, que pedían la ocupación, y la debilidad de su abandono. La primera, añadió, nos pertenece á nosotros: la segunda es obra vuestra. A esto voy á rectificar en brevísimas palabras.

La anexión de Santo Domingo pudo ser un acto de patriotismo; y yo puedo decir que cuando tuve el honor de hablar, como individuo del gobierno de la época á que su señoría se refería; al proponerse á las Cortes que cesásemos de empeñarnos en sostener la ocupación de Santo Domingo, lo hice como creo pueden expresarse todos los gobiernos tratando de actos de esta naturaleza. Los señores senadores pueden ver el preámbulo del proyecto presentado. Teníamos la convicción de que era necesario variar de conducta, y creímos era un acto patriótico y de valor el proponer á las Cortes el abandono, después de haber consultado la opinión de personas ilustres, que no nombro, y por las que SS. SS. tienen la honra y la fortuna de ser apoyados.

Nosotros creímos que los intereses de España exigían que no tuviese esta nación una herida suelta que la pudiese dificultar en sus evoluciones futuras, obligándonos á mantener allí una verdadera ocupación militar. En los archivos del Senado estarán los informes que sirvieron de base á la decisión de aquel gabinete. Yo apelo á los señores senadores para que consideren cuál sería hoy la situación de España si la insurrección de Cuba nos hubiese sorprendido con la necesidad de tener 20.000 hombres en Santo Domingo.

La conducta de aquel gobierno en este punto fué la que

siguió en todas las cuestiones internacionales: quitar dificultades de en medio y reconcentrar nuestras fuerzas, á fin de que con prudencia y decisión pudiéramos aspirar á ser respetados en los Consejos de Europa. Entonces concluimos la guerra con el Perú de la manera más honrosa para España, bajo el punto de vista militar y financiero, puesto que conseguimos se nos abonasen 60 millones de reales por los gastos de aquella guerra.

Creo que estas palabras bastarán para dejar en su lugar el nombre de aquel gabinete y contestar á las calificaciones, algo injustas é imprudentes, del señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de **ULTRAMAR**: Cuando yo estaba contestando á cargos dirigidos por el Sr. Mendez Vigo, que no me parecían fundados, el señor marqués de Barzanallana me interrumpió, y la interrupción puso en mis labios palabras tal vez graves. Si en ellas hay algo que pueda molestar, como mi propósito fué solo el de defenderme del cargo que envolvía la interrupción, no tengo inconveniente en suavizarlas, dejándolas á gusto de la susceptibilidad de cada uno.

El Sr. **MENDEZ VIGO**: Después de dar las gracias al señor ministro de Ultramar por las manifestaciones que acaba de hacer, de acuerdo con mis compañeros, retiró la proposición.

APUNTES PARA LA HISTORIA

DE LA

DOMINACION DE ESPAÑA EN LAS INDIAS.

(CONTINUACION.)

Parece fuera de duda, y ya lo dijimos al principio de nuestro trabajo, que el gobierno de la Península, ocupado á la sazón en asuntos de entidad extrema, aunque casi siempre victorioso y afortunado, se cuidó poco de la prosperidad y ventura de aquel apartado país, destinando á él escaso número de tropas y de buques, sin conocer que las Filipinas podían ser la base de un poderío colonial mayor que el que han alcanzado la Inglaterra y la Holanda. De aquí que el sistema que luego siguieron los encargados del mando no fuera el que convenía más á los intereses de la nación española.

Dominaban entonces en economía política, cuya ciencia no estaba apenas desarrollada, los principios de la escuela fisiocrática, que hacía consistir la riqueza y prosperidad de los pueblos en la extensión y aumento de territorio: es, pues, muy natural que el sistema colonial careciera por completo de ese carácter de asimilación á la Metrópoli que después ha tenido, y que no pudieran fomentarse los grandes intereses de aquellas provincias, monopolizando de una manera extraordinaria los productos de ellas, sin beneficio para la nación, ó que se descuidase su conservación si parecían improductivas ó en efecto lo eran. Así es que, á poco de descubiertas las islas Filipinas, se reconoció, ó creyó reconocerse, que para su manutención y aumento era forzoso que establecieran comercio con otras provincias, por no encontrarse en ellas minas de provecho, ni producir su suelo frutos suficientes para mantenerse.

A consecuencia de un memorial que elevó al rey el comercio y consulado de Cádiz, exponiendo

los perjuicios que la real cédula de 17 de Junio de 1724 ya citada, suponían les causaba, se pidió informe en 26 de Julio de 1729 al virey de Nueva-España, al cual manifestó el fiscal de aquella audiencia, que en cuanto á lo prevenido en la cédula de 21 de Octubre de 1726 para que se cotejase la plata que allí se embarcara con destino y como retorno á Filipinas, se hallaba el virey en la obligación de averiguar los fraudes que en el particular se hubieren cometido; encargando á los oficiales reales de Acapulco la investigación de los precios á que se habían vendido en la feria del año 1731 las mercancías que condujo el galeon de Filipinas, la cantidad de ellas que se había vendido al contado y la que hubiese quedado por vender, á fin de llegar de este modo al conocimiento de si se habían embarcado ó no más de las 4.000 piezas permitidas. Informó asimismo el citado fiscal, que debían darse las más rigurosas providencias para que no se permitiera á los filipinos hacer remesa en las naves de ropas y géneros pertenecientes á los *Sangleyes*, y que al efecto, el juramento que hacían de no pertenecer los géneros á vecinos de Méjico, se extendiese á no pertenecer tampoco á *Sangleyes*. En vista de este informe, se remitió el expediente á los oficiales reales de Acapulco, para que á tenor de los puntos y capítulos en él expresados, recibiesen declaración á diferentes comerciantes é informasen lo que les pareciera acerca del asunto por sí y despues juntos con el castellano de aquel puerto, sobre los reglamentos con que habían ido de Filipinas á Nueva-España de cuarenta años á aquella parte los galeones del comercio de Manila; qué caudales les había sido permitido llevar de retorno en cada viaje; cuáles habían llevado efectivamente en los diez años anteriores; qué contribuyeron por razon de derechos, y finalmente, qué forma se podría adoptar para sujetar aquel comercio al retorno de la cantidad que prudencialmente se considerase bastante para la conservación de aquellas islas, proporcionando las piezas que en tal caso hubiere de conducir anualmente cada galeon. Por decreto del virey, de 4 de Agosto de 1731, se dispuso que el Tribunal de Cuentas de Méjico informase tambien en un dictámen breve y comprehensivo, acerca de los caudales que se habían conducido á Filipinas en los galeones de aquella carrera desde el año 1723 hasta el de 1731, con distincion de las cantidades que habían ido en virtud del permiso ordinario, las que se había permitido ir de rezago y las correspondientes á situados y misiones, de lo cual se dió en efecto certificacion, de la cual resultaba que en los citados nueve años, se calcularon y llevaron los nueve galeones 8.172.753 pesos por razon de permiso y rezagos del comercio, y algunas licencias concedidas por el virey á particulares, sin contar 748.465 pesos que importó lo que se condujo para

complemento de los situados de aquellos presidios, eclesiásticos y comunidades religiosas, cuyas dos sumas componen la de 8.921.128 pesos, que es lo que en los referidos nueve años llevó el galeon desde Nueva-España á Filipinas, de lo cual resulta que, necesitando estas islas para su manutencion en aquella época 1.200.000 pesos, no solo no fué excesivo el retorno en cada uno de los nueve citados años, sino que no fué lo suficiente para la subsistencia de las mismas. Consta asimismo en los autos, que habiéndose practicado reconocimiento, visita y fondeo de los efectos y géneros que condujo de Filipinas á Nueva-España un buque llamado Nuestra Señora de la Guia, á cargo de su general, D. Francisco Abarca y Valdés, se halló no conducía más carga que las 4.000 piezas concedidas en el reglamento del año 1726.

Enterado el rey de las expresadas diligencias, las aprobó, mandando, que en conformidad de lo que ya anteriormente se le había prevenido, en caso de reconocer que la libertad concedida al comercio de Filipinas en el último reglamento y cédulas para su ejecucion, de 15 de Setiembre y 31 de Octubre de 1726, de conducir á aquellas islas, sin limitacion, toda la plata del producto de las 4.000 piezas, podia ser abusiva ó perjudicial, dictara inmediatamente las reglas que hubiesen de observarse, comunicándolas al rey para su inmediata aprobacion. En virtud de esta orden, el virey pasó á informe del fiscal el expediente, á fin de que, con conocimiento pleno del asunto, expusiese lo conveniente, el cual manifestó que no había arbitrio para omitir el dar nuevo reglamento, pues retornándose cada año un millon de pesos á Filipinas, serian injustas sus quejas: que despues de recibida la orden que el virey diera al gobernador, ciudad y audiencia de Manila, se había de observar inviolablemente, bajo pena de que si en los navíos que en lo sucesivo se aprestasen se cargaban los géneros que se prohibían en ella, habían de decomisarse; que convendría, para que los filipinos hiciesen el embarque arreglado á lo que debían traer y cuyo valor solo había de elevarse á un millon de pesos cuando más, entendiesen que se les negaría el transporte de rezagos, concediéndoseles únicamente, pagando dobles derechos y en el caso de hacer constar que el aumento del producto precisamente había consistido en lo ventajoso de las ferias y no en otra forma, con lo cual se conseguiría moderacion en el exceso con que supuso se practicaba aquel comercio.

En vista de este informe, mandó el virey formar una junta, compuesta de tres oidores y aquella audiencia, el fiscal, el contador, D. Gabriel Guerrero de Ardila, prior que era de aquel consulado, D. Juan Rubin de Celis y D. Francisco Sanchez de Tagle, hombres de negocios y comerciantes de Méjico, para que teniendo presentes todos

los antecedentes y lo que constaba de los autos ejecutados por el virey en 1731, expusiera su dictámen acerca de la resolución que debiera adoptarse en cumplimiento de la expresada orden de 1.º de Agosto de dicho año.

Celebrada la junta en 23 de Febrero de 1732, opinó esta que no había llegado el caso del abuso que se suponía tan grave, en términos que se necesitase alterar el reglamento del año 1726: siendo asimismo de parecer que se observase por todo el quinquenio que estaba concedido, finalizado el cual podría ponerse en planta el que el virey proponía en su carta de 1.º de Noviembre de 1731, fundándose, primero, en que habiendo sido tan vario el efecto del reglamento del año 1726 en los dos galeones en que hasta entonces se había practicado, parecía indispensable que continuase el mismo en vigor para adquirir en lo sucesivo más ciertas noticias de su producto: segundo, por ser afectadas exajeradamente las quejas del comercio de España, pues los tejidos de seda que conducían en flotas y galeones sus individuos y comerciantes, eran fabricados en dominios y por vasallos de príncipes extranjeros, y muy pocos de los que se fabrican en España; sucediendo lo mismo por lo respectivo á los tejidos de lino, lana y demás mercancías que conducen á América: tercero, porque el retorno de la plata que producen los tejidos que remiten á Indias los comerciantes de Cádiz, era á decenas de millones lo que se conducía en galeones y flotas á aquellos reinos, y casi desde los puertos de España á los dominios extranjeros, de donde pasaban á los países de los infieles del Oriente: cuarto, porque según resultaba de los informes que de orden del virey se allegaron, en los nueve años transcurridos desde 1723 á 1731 inclusivos, lo que se había embarcado para Manila desde Nueva-España, aun no había llegado, computado un año con otro á un millón de pesos en cada uno, de donde aparecía ser incierta la extracción de tres ó cuatro millones que en su memorial había ponderado sin fundamento el comercio de España; con lo que concurría asimismo, según constaba de los autos ejecutados por el virey, que en el año 1730 en que empezó á practicarse el citado reglamento de 1726, solo se habían embarcado de retorno en la nave de Filipinas 705.188 pesos procedidos de su carga, y del producto de las 4.000 piezas. Finalmente, fueron del expresado sentir, sin embargo de haber tenido presente que el retorno del galeon de Filipinas en 1731 había sido hasta en cantidad de 2.222.102 pesos, porque el haber sido tan excesivo en este año, había consistido en lo ventajoso de los precios á que se abrió la feria en Acapulco, como constaba de los informes y autos hechos por el virey, cuyo caso, como irregular, no podía servir de regla para lo venidero.

CRÓNICA EXTRANJERA.

UNA ACUSACION Y UNA REVELACION.

Cuatro palabras nada más sobre esos dos sucesos.

Un rayo de esperanza comienza á brillar en el negro horizonte de la Francia.

Tiene esa prodigiosa nación el privilegio exclusivo de los grandes y trascendentales acontecimientos.

No hay sucesos que narrar y estudiar en las grandes nacionalidades del mundo político, y sin embargo, la Francia, vencida, destrozada, manando sangre por todos sus poros; argollada por una ocupación militar extranjera; desmembrada en su territorio; presa de una república contraechea; agobiada por el grito del derecho de sus príncipes desterrados; estéril, inculta por las devastaciones de la soldadesca, se levanta del lecho de Procusto, tiende sus robustos brazos, y grita á la Europa egoísta: «tenemos el privilegio tradicional de haber sido implorados por cuantos han sufrido, y vosotros mostrais el corazón helado á la Francia doliente.»

Después de esta acusación, la gloriosa figura de la Francia se alza en la Asamblea, representada por dos grandes personalidades.

La noble figura del primer magistrado de la república, el anciano Mr. Thiers es la una; la del célebre prelado monseñor Dupanloup es la otra.

El primero nos da la clave del hundimiento de la Francia dentro de la razón histórica.

El segundo formula una tremenda acusación á nombre del orbe católico, dentro del derecho moderno.

Restablecido providencialmente en 1815 el equilibrio europeo, según Mr. Thiers, la Francia estaba colocada en Europa entre Prusia y Austria para impedir la dominación de la una sobre la otra, y en el mundo, entre Inglaterra y Rusia, á fin de evitar el trastorno universal. Roto de nuevo ese equilibrio por la Francia misma al consagrar y proclamar más tarde el principio de las grandes nacionalidades, su ruina debía ser inminente é inmediatamente después de realizada la unidad italiana que debía engendrar la unidad germánica, envolviendo además la primera un golpe funesto á la conciencia religiosa representada por la Santa Sede.

Y hé aquí la clave de la ruina de la Francia: ruptura del equilibrio europeo, que era su salvaguardia y consagración del principio de las nacionalidades, que debía, á costa de su desmembración, realizar dos grandes unificaciones.

El elocuente prelado, apostrofando á la ingrata Italia, intencionado é incisivo, de acuerdo con las ideas que sintetizan esa clave que dejamos someramente explicada, entabla su acusación á nombre del catolicismo universal, aherrojado en una hora tremenda, fatal, aprovechada por la ingrata Italia, para lanzarse pérfidamente sobre su presa, manchando diez y ocho siglos de gloria, que no pueden cerrarse, convirtiendo al santo sucesor de los Apóstoles en un servil y humilde capellan de Víctor Manuel.

Es verdad: la Francia acaba de fundar dos grandes unificaciones, dos grandes imperios, á costa de su ruina y de la aflicción de las conciencias.

Por eso el célebre obispo de Orleans decía con profética reflexión: «Sin Dios no fundareis ni república ni monarquía, no hareis más que devoraros los unos á los otros. ¡Quizá la hora de Dios está cercana! Dios vendrá con una bandera indiscutible.»

Dejamos explicados los dos sucesos que constituyen el gran acontecimiento de la Francia, hoy moribunda.

Decidnos ahora: ¿ha sido arbitraria la calificación nuestra al exhibir á ese pueblo, mitad ángel y mitad demonio,

do quiera héroe y á la vez farsante, bufon colocado en mitad de la escena de la civilización universal?

Está fuera de duda que á ese pueblo le pertenece de derecho histórico el exclusivo privilegio de las grandes glorias y las tremendas catástrofes.

Procuremos, pues, confundirnos y asociarnos á las primeras, y huir del nocivo contagio de las segundas.

X.

REVISTA FINANCIERA Y MERCANTIL.

Grandes sucesos han ocurrido desde que publicamos nuestra anterior revista. Las Córtes han aprobado un plan de Hacienda que no solo permite subvenir á las obligaciones que el Tesoro tenia desatendidas, sino tambien conceder facultades al gobierno para la cobranza de los impuestos, reduccion de gastos y otros puntos á cual más importantes.

Si los proyectos aprobados por los Cuerpos colegisladores los emplea el gobierno con acierto, mucho puede hacer en beneficio del país y del crédito, harto lastimado con el abuso que de él se ha venido haciendo, puesto que los préstamos, los anticipos y las emisiones de títulos son los únicos medios á que han acudido los ministros de Hacienda desde la revolucion de Setiembre para atender á los compromisos y necesidades del Estado, cuando para ellas no bastaban los exíguos productos de las contribuciones y rentas públicas, cuyos rendimientos cada vez eran ménos, á causa del mal estado de la administracion.

Despues que las Córtes aprobaron los presupuestos que tan necesarios eran para el gobierno, el ministerio se presentó en crisis, resolviéndose esta despues de cuatro dias, de la manera que ménos podia esperarse.

Del departamento de Hacienda se ha encargado un diputado cuyos conocimientos financieros se han dado á conocer en los diversos discursos que ha pronunciado en las Córtes Constituyentes y en las actuales, con motivo del desestanco del tabaco y del impuesto de consumos, mostrándose enemigo de aquel y acérrimo partidario de este.

El juicio que siempre nos ha merecido este hombre público, ha sido el de que tiene las más sanas intenciones y el mejor deseo, creyendo que al Tesoro público debe subordinarse todo, y que á colocar á este en situacion próspera y desahogada han de tender todos los planes y proyectos, por más que con ello sufran la industria, el comercio y los demás gérmenes de riqueza de las naciones, sin tener en cuenta que el desarrollo de la riqueza pública, no gravando las fuerzas productoras del país con excesivos tributos, es lo que ha de proporcionar recursos fijos y estables al erario, y no abrumar al país con impuestos que lo destruyan y aniquilen, y si bien este medio por el pronto aumenta los ingresos, habian de experimentarse los perjudiciales efectos de tan funesto sistema.

Cierto que no es justo ni prudente lo que ha sucedido de privar al Tesoro del producto de los impuestos que venian siendo aceptados y considerados como precisos, y no reemplazar su importe con otros recursos, cuando no era posible carecer de ellos; pero si se observa que nada se hace para la mejora de las contribuciones que subsisten, mejora que quizás hubiera llenado el vacío de las anuladas, si se descuida el acudir á medios de tributacion más en armonía con el estado del país y las libertades con tanto énfasis proclamadas por la revolucion, aceptando el estanco y los consumos en la forma odiosa y vejatoria que antes existia, no es de extrañar que lamentemos un tiempo perdido y el que ahora se vuelva de nuevo al sistema de impuestos que tantas censuras ha merecido siempre de los hombres del artido que hoy se halla en el poder.

El programa del gobierno manifestado el 25 del actual en las Cámaras, en lo que se refiere á la Hacienda, ofrece la completa nivelacion del presupuesto, cueste lo que cueste.

Nosotros entendemos la alta conveniencia de que esta promesa se cumpla; pero cuando consideramos la situacion del Tesoro, las muchas obligaciones que sobre él pesan y lo exíguo del producto de todas las contribuciones y rentas, nos asalta la idea de lo irrealizable de aquel ofrecimiento.

Cierto es que pueden reducirse los gastos hasta el punto que el gobierno desee, no pagando á los que del Tesoro cobran más que con un gran descuento; que pueden crearse nuevos impuestos, que bien sean ó no convenientes, lleven fondos al erario; pero vemos que pueden resentirse los servicios públicos de una manera harto sensible y que esto origine más daños que beneficios, pues á los acreedores del Estado, que son bastantes y en grandes sumas, no puede privárseles de lo que es suyo y les corresponde. Los tenedores de la Deuda podrán tolerar un descuento justo y prudente, y si excede de este límite cometeria el gobierno una expoliacion, que más adelante habrá que remediar; y cuando esto, y más que sería prolijo enumerar, observamos, dudamos de que sean practicables los deseos del presidente del Consejo de ministros.

La Deuda pública cuesta al año, entre intereses y amortizacion, unos mil cien millones: la flotante, segun los últimos estados, se acerca su importe á ochocientos millones, y si se emiten billetes del Tesoro en su equivalencia, como tienen asignado un 12 por 100 de interés, resulta que costará anualmente esta obligacion cerca de cien millones.

A los imponentes de la Caja de depósitos que reclaman con tanta justicia lo que es suyo, habrá que abonárselo, ó bien el interés, que fluctúa segun la clase de depósitos, desde el 4 al 6 por 100, y como el total de imposiciones es de más de setecientos millones, resulta tambien una suma respetable y de la cual nada se puede disminuir sin atentar á lo más sagrado, que es la propiedad.

Los funcionarios públicos y toda clase de servidores del Estado tienen que ser, si no ricamente dotados, sí remunerados de su trabajo, á no ser que se quiera se hunda la administracion, pues el que no está recompensado no presta todo el celo y actividad que su cargo exige.

Algunos gastos pueden suprimirse, pero otros servicios no pueden desatenderse, y no es necesario enumerarlos para comprender la importancia de muchos; así, que esta requiere gastos imprescindibles.

La nivelacion entendemos que se ha de conseguir haciendo reformas profundas en la administracion, que concluyan con tanta ocultacion y fraude como se comete; que se acuda al patriotismo de todos en demanda de auxilio para dominar la crisis económica que tantos peligros entraña: que todas las clases, en proporción á su estado y recursos, contribuyan á aquel noble propósito; que los que cobran del Tesoro comprendan que se hallan en el ineludible deber de prestarse á los sacrificios que la situacion de la Hacienda reclama, pero no imponiendo un descuento exagerado y absurdo, y si equitativo y accidental, interin se resuelve la pavorosa cuestion económica.

Tal es nuestra opinion, ligeramente indicada, segun permite la índole de esta publicacion.

La Bolsa ha recibido en los primeros momentos con indiferencia, no ya los proyectos de Hacienda aprobados por las Córtes, sino tambien la crisis y el programa de gobierno del nuevo ministerio.

Los fondos se han sostenido en el precio á que venian cotizándose durante la semana anterior y la actual, fluctuando el consolidado interior de 26-20 á 26-60.

El exterior, de 32-20 á 32-30.

Las obligaciones del Estado de 2.000 reales, han cerrado de 48-25 á 48-50, cupon cortado.

Los bonos del empréstito, de 75-75 á 76-00.

Billetes del Tesoro, de 92 á 97.

Las acciones del Banco de España á 163-75.

Los cambios: sobre Lóndres, á 90 dias fecha, 50-15; sobre París, á ocho dias vista, 5-24.

La Bolsa de Barcelona ha seguido la marcha de la de Madrid, si bien con escasa animacion: los precios no han descendido.

Las acciones y las obligaciones de la localidad no han tenido tampoco gran movimiento, si bien que sus cambios se mantienen firmes.

Las del Banco de Barcelona, se han cotizado de 111 á 112 por 100.

Las de la sociedad catalana general de crédito, de 46-50 á 47.

Los descuentos se han hecho al

4 por 100 sobre letras y pagarés naturales de comercio, que no excedan de 30 dias.

5 por 100 sobre los documentos que excedan de 30 dias y no pasen de 90.

4 por 100 por los préstamos sobre valores del Estado á la mitad de la cotizacion por 30 dias.

Los mercados extranjeros, segun las noticias últimamente recibidas, confirman que en las Bolsas de París y Lóndres se hacian grandes contrataciones de efectos públicos de ambos paises.

Segun los últimos boletines de la Bolsa de París, los precios eran los siguientes:

Renta del 3 por 100, 56-12.

Crédito moviliario, 151-25.

3 por 100 español exterior, 31-25.

Descuento del Banco de Francia, 5 por 100: tasa del interés, 5 1/2.

En la Bolsa de Lóndres la abundancia de capitales hace que los valores de aquella nacion estén en alza; así se observa que las últimas cotizaciones se han hecho, en el 3 por 100, á 93 7/8. El 5 por 100, á 111 1/2.

El nuevo empréstito francés se ha cotizado en el mercado inglés con 5 1/2 de prima.

La renta francesa ha bajado allí un 1/4.

Las acciones de ferro-carriles extranjeros, son buscadas; así, que se sostienen sus precios.

El descuento del Banco de Lóndres, quedó al 2 por 100.

Las noticias de Nueva-York son:

El oro cerró hoy á 112 3/8.

Cambios.—Sobre Lóndres á 60 dias, para el comercio, de 110 á 110 1/4, y de 110 3/8 á 110 1/2, para banqueros.

Id. á corto plazo, de 110 3/4 á 111.

Sobre París á 60 dias, de 5-15 á 5 13 3/4.

Idem á corto plazo, de 5-10 5/8 á 5-10.

Sobre Amberes, de 5-20 á 5 15.

Sobre Suiza, de 5-18 3/4 á 5-13 3/4.

Sobre Hamburgo, de 36 á 36 5-16.

Sobre Amsterdam, de 40 5/8 á 41.

Sobre Francfort, de 41 á 41 3/8.

Sobre Bremen, de 79 á 79 1/2.

Segun los últimos partes recibidos, los cambios entre la Habana y Lóndres se cotizaban al 23 por 100 de premio, sobre las principales plazas de la Península al 15, y el precio del oro habia subido del 4 al 6 por 100.

Los billetes del Banco de la Habana tienen un quebranto del 6 por 100.

Nosotros creemos que el malestar del primer establecimiento de crédito de aquella isla es fácil de remediar, pues si bien tiene en circulacion una crecida cantidad de billetes de su pertenencia y de la del Tesoro, pues por ambos conceptos se elevaba la cantidad circulante á la cifra de 40.917.875 de pesos fuertes, puede disminuirla si se adoptan resoluciones que hagan que se amortice parte de aquellos valores que pertenecen al Tesoro, aplicando á ello el producto del subsidio de guerra, lo que haria que las cajas

del Banco estuviesen en disposicion de recoger todos los valores que figuran en las transacciones en mayor suma que la que debiera existir para las necesidades del comercio.

Los precios de los artículos mucho más importantes del comercio en las principales plazas de la Península, son los siguientes:

Aceites.—Los precios siguen estacionados, pero sostenidos desde 23 2/2 á 24 duros la carga los de Tortosa, de 23 1/4 á 23 1/2 los de Andalucía, y al mismo precio las clases del Ampurdan.

Las botijas para América de media arroba castellana, de 25 1/2 á 26 rs. la botija.

Cajas de 12 botellas de 1 litro, á 95 rs. caja.

Idem de 12 botellas de medio litro, á 55 rs. idem.

Idem de 24 botellas de 1/4 id., á 62 id.

Idem de 48 botellas de 1/8 litro, á 72 id.

Cajas-latas de un quintal para el Sur de América, de 11 á 11 1/2 duros caja.

Aguardientes.—Nada de nuevo se puede decir de este artículo. Los precios no tienen variacion desde nuestra última, siendo los mismos, de 78 á 79 duros la pipa jerezana de 35 grados, á bordo.

Los de orujo de 63 á 65 duros idem idem.

Trigos.—Con motivo de la llegada de varios cargamentos del extranjero, los precios han declinado en general de unos cuatro reales en cuartera. Así es que los danubios se han realizado de 53 á 54 reales cuartera. Irkas de 62 á 63 reales idem. Para la fabricacion de almidones, de 64 á 65 rs. idem. El mercado cierra muy flojo y encalmado.

Vinos.—Encalmados, pero sin variacion de precios.

Para la Isla de Cuba, de 22 á 22 1/2 duros pipa catalana, puesta á bordo.

Para Montevideo y Buenos-Aires, de 21 1/2 á 22 duros.

Para el Brasil, en pipas portuguesas, de 36 á 37 duros; todo segun marcas y condiciones.

Algodones.—Siguen sin variacion, con ventas regulares para el consumo, y alguna que otra para la especulacion. Los precios son, á poca diferencia, los mismos que señalamos en nuestra anterior revista, si bien á última hora se presentan más firmes, por las buenas noticias que se acaban de recibir de los puntos reguladores.

Nueva-Orleans, á 24 pesos sencillos quintal catalan.

Charleston y Mobila, de 23 1/4 á 23 1/2 idem.

Fernambuco, de 23 1/2 á 23 3/4 idem.

Souboujeach, de 20 1/2 á 21 idem.

Levantes bajos, de 18 á 20 pesos sencillos quintal catalan.

Azúcares.—Las existencias que hoy se calculan en primeras manos, son de unas 3.000 cajas aproximadamente, siendo su precio en depósito el de 12 libras catalanas el número 12 en depósito.

Los azúcares refinados de la fábrica de Badalona, se venden á 12 1/2 duros quintal, y el pilón de Marsella de 11 1/2 á 12 duros quintal, segun clase.

Cacaos.—Con regulares existencias en depósito, especialmente de la clase de Guayaquil, por cuyo motivo siguen flojos sus precios.

Guayaquil, á 6 sueldos 2 dineros libra.

Cuba, de 4 3/4 á 5 sueldos idem.

Guirias, de 8 1/2 á 8 3/4 sueldos idem.

Cafés.—Continúan los embarques para Marsella, para cuyo punto se han comprado todas las partidas llegadas hasta ahora; de manera que apenas quedan existencias en primeras manos.

Dos cargos llegados últimamente de Puerto-Rico, se han vendido de 12 1/4 á 12 3/4 duros quintal en depósito.

Cueros.—Continúan en la misma firmeza avisada, sin existencia alguna en primeras manos. El consumo conti-

núa siendo muy activo, pagándolos Buenos Aires de 40 á 40 1/2 libras catalanas quintal.

Harinas.—Por causa de haber declinado en baja este artículo, se han hecho algunas compras para el consumo á los precios siguientes:

Primeras de Castilla, de 74 á 75 rs. quintal.

Segundas, de id., de 66 á 76 idem idem.

Primeras de Aragon, de 72 á 74 idem idem.

Segundas de id., de 65 á 70 idem idem.

Primeras de Lérida, de 74 á 76 idem idem.

Segundas de id., de 66 á 70 idem idem.

Aguardiente de caña.—Las existencias escasas, los precios encalmados; de 62 á 64 duros pipas.

La estacion, poco á propósito para dar vida á los mercados, y la política, algo insegura, contribuye á que se observe falta de animacion en todos los centros de contratacion; si, lo que no es de esperar, el nuevo ministerio consiguiera triunfar de los partidos y asegurar el orden y la tranquilidad, mucho habia de ganar el país, victima de gobiernos que no han correspondido á las esperanzas que hicieron concebir, cansado ya de revueltas políticas, y avido de una situacion tranquila y sosegada, que tanto há menester para el desarrollo de la industria y del comercio, principales gérmenes de riqueza de todas las naciones.

G.

LAS NOCHES DE MADRID.

EL BUEN RETIRO.

Los jardines del palacio de San Juan, restaurados con el nombre de Buen Retiro, al cambiar el ex-real sitio su antigua denominacion por la más popular de Parque de Madrid, son el punto de reunion en estas noches estivales de la más escogida sociedad de la corte.

Verdad es que ofrecen atractivos para todos los gustos y encantos para cuantos se alimentan de este espumoso Chantilly de los deseos.

Alamedas misteriosas llenas de discretas sombras; anchos paseos alumbrados por numerosos flameros de gas, donde la ostentacion hace alarde de sus galas; música de los grandes maestros, ejecutada por una orquesta de primer orden; composiciones de Fornos, gran restaurador del progreso; hombres políticos de todos los colores del iris, que componen variaciones y fugaz entre un andante de la *Forza del destino* y un coro de los *Mártires*, notables por la maestría del contrapunto y los efectos del metal; niñas que lucen velos de tul del color de la inocencia; madres que dormitan con un ojo cerrado; maridos que cierran los dos, todo esto forma un conjunto animadísimo, un cuadro brillante en medio de un ambiente suave que á la imaginacion adormece y á los sentidos agita, donde los delirios amorosos se evaporan en suspiros sin ecos y los deseos se envuelven en túnicas de blondas y moarés.

El público que asiste á los jardines, obra como los verbos, por activa y pasiva; unos, los ménos, van á ver; otros, los más, á ser vistos; los unos buscan el aislamiento para admirar; los otros el tumulto para ser admirados. Esto me recuerda el capricho de un jóven diputado que dispone de un gran talento y de un inmenso volúmen.—Me voy de viaje, me dijo hace dos dias.—¿A dónde? le pregunté.—A Panticosa, para dar envidia á los tísicos. Ignoro á qué Panticosa aludiria; pero la verdad es que su presencia solo bastará á destruir en aquellas pajuelas vivientes los saludables efectos de las aguas.

La pobre humanidad se alimenta de estas puerilidades. Hay gentes para quienes el mayor placer fuera una tortura á trueque de esconderlo en el misterio; necesitan, como

Midas, cañas murmuradoras, y como Midas ostentan las orejas del salvaje Onagro.

Los puntos negros, vulgo gastrónomos, acuden á saborear los manjares con que Fornos brinda á los favorecidos de la fortuna y del presupuesto, bajo un cielo estrellado. Allí todos son rostros alegres, bocas desmesuradamente abiertas y estómagos insaciables. Hé aquí los felices de la tierra que creen, con Brillat Sanarin, que el destino de las naciones depende de su régimen alimenticio, sin recordar que en el plan curativo del ministro de Hacienda entran como primeros elementos las medias raciones y la dieta progresiva.

Para estos hombres el estómago es la residencia de las sensaciones; su alma debe parecerse á una lengua trufada de Strasburgo; ¿qué les importa la orquesta que á lo léjos derrama sus armonías? La música es un accesorio gastronómico, un preparativo para la buena digestion y nada más. Si baten las palmas con estrépito, no es para aplaudir las inspiraciones de los grandes maestros que se llaman Mozart, Weber y Rossini, sino las más succulentas de esos otros que se apellidan Careme y Vatel, pidiendo la repetición de sus trozos más escogidos.

Dejemos este rincon y acerquémonos al centro del jardín donde se levanta el gracioso templete para la orquesta. Le rodea un paseo circular, donde juegan los chicos; luego hay un espacio poblado de árboles bajo los cuales se deslizan algunos aficionados vergonzantes, de los que acuden á los jardines para oír la música. Más allá se abre otro ancho paseo circular, concéntrico al primero, donde grandes candilabros derraman brillante luz. Este es el sitio privilegiado: el campo de la vanidad y el bazar de la moda.

Es verdad que allí apenas se oye la música: en cambio se lucen los trajes de crujiente seda y vaporosas gasas: las camisetas de blondas que envuelven pechos jadeantes con indiscreta codicia; los collares de pedrerías que ciñen esbeltos cuellos. Allí los ojos irradian resplandores que oscurecen las otras luces, y los semblantes ostentan los encantos con que la seducción y Fortis embellecen á ese sér indefinible, mitad ángel, mitad demonio, que se llama Eva.

La mayor parte de las mujeres acuden á este sitio solo para ser vistas; buscan la luz como las mariposas, sin acordarse del trágico fin de sus hermanas. En vano la orquesta derrama sus acordes; en vano la batuta de Bottesini traza perpendiculares, diagonales y curvas, con rapidez pasmosa: aquellos sonidos son el acompañamiento no más de otros más armoniosos y conmovedores que llegan á su oído por entre los erizados pelos de un bigote.

Y es ciertamente un encanto cruzar por entre aquellas flores vivientes que al beso del amor abren sus corolas y derraman en el ambiente embriagador perfume; aspirar los sueños que una jóven de 15 años teje entre los delicados hilos de un aria de Mignon, ó devorar una promesa rápida y furtiva como un scherzo de Bethoween.

¡Cuánta mujer hermosa! Allí no hay feas: indudablemente la especie se perfecciona ó la química hace increíbles progresos: casi todas son blancas, casi todas rubias: este es el color de moda; y ¿quién no rinde culto á esa deidad? El género español se va perdiendo como la mantilla; no es posible sorprenderle sino en *deshabillé* de mañana. Ya no se encuentran aquellos rostros que Murillo se complacia en reproducir, de morena tez, rasgados ojos negros, en cuya luz se queman los corazones, boca cuyos húmedos labios inspiran sed devoradora, y cabellera oscura, sombreando una cabeza que es una eterna tentacion. El blanco de perla ha destruido la sedosa vellosidad de un cutis semejante al del albérchigo no ajado, y las rizadas crenchas se han convertido en lacios hilos de panochas de maíz.

¡Oh mujeres, mujeres caprichosas! dejad para los climas del Norte la blancura de la nieve y los cabellos de oro; recordad vuestras caras españolas; devolvednos los encantos

que á Byron enloquecían; seguid siendo las predilectas hijas del sol y la hermosura.

Acaso mañana, si el último figurín de París lo exige, lucireis en el semblante y en el pelo un color para cada traje, y habrá en Madrid, como en el paraíso de los orientales, huríes azul de Prusia, amarillas como naranjas murcianas, y verdes como algas marinas. Volved por piedad á ser morenas, si así os hizo Dios, y continuad siendo rubias, si esto no lo ha hecho el diablo.

Pero ya suenan las últimas notas de la orquesta; las luces se apagan; los astros se eclipsan y la voluptuosidad de la noche nos adormece entre sus caricias. Lectora, si eres hermosa, yo te saludo; si no, te compadezco.

FERNAN DE ALTAMIRA.

CRÓNICA GENERAL.

Al apasionado colega que, glosando con arbitrariedad é inusitada insidia el programa sometido por el duque de la Torre á S. M. el rey cuando el día 21 le cometiera el cargo de formar gabinete, adjudicaba á las cuestiones de Ultramar la frase *Sanz y cañonazo*, debemos asegurarle que la verdadera misión de ese ilustre general, caso de haber aceptado la capitania general de Puerto-Rico (que mucho lo dudamos), sería imprimir en aquella hoy anárquica y desventurada isla, *orden, moralidad y justicia* en Tirios y Troyanos. El que otra cosa creea y suponga, es un ignorante ó un malicioso á la violeta.

Después de una laboriosa crisis, y no habiendo sido posible al duque de la Torre organizar ministerio por temor de que se produjera una excision entre los progresistas, se ha formado un gabinete de este partido que cuenta con el apoyo de la fraccion democrática y la benevolencia de los republicanos.

Como consecuencia de la armonía de los elementos más radicales, se observan en los conservadores de todos matices tendencias á una reorganización vigorosa que sería inmediatamente realizable si pudieran entenderse en la cuestión dinástica.

El nuevo ministerio radical está constituido de la manera siguiente:

D. Manuel Ruiz Zorrilla, *Presidente* y ministro de la *Gobernacion*.

Teniente general D. Fernando Fernandez de Córdova, *Guerra* é interino de *Estado*.

D. Eugenio Montero Rios, *Gracia y Justicia*.

D. José María Beranger, *Marina*.

D. Servando Ruiz Gomez, *Hacienda*.

D. Santiago Diego Madrazo, *Fomento*.

D. Tomás María Mosquera, *Ultramar*.

El general Córdova procede del partido moderado. El Sr. Beranger es un antiguo cortesano de doña Isabel II. El Sr. Madrazo ha pertenecido al partido de la union liberal. Los Sres. Ruiz Zorrilla, Montero Rios, Ruiz Gomez y Mosquera, han figurado siempre en el partido progresista, en el cual militan desde la revolucion de Setiembre sus otros tres compañeros.

Con interés, con vivísimo interés oímos en la sesión del 15 del actual la interpelación dirigida en

las Cortes por el Sr. Barrio y Mier al señor ministro de la Guerra para que sea recompensado dignamente el servicio extraordinario y excepcional prestado en Cuba por el coronel Ordoñez y Romero en 1851. Sabemos que el general Serrano manifestó al Sr. Barrio y Mier y á otros señores diputados el deseo que tenía de premiar al coronel citado, considerando este hecho como un acto de patriotismo y de justicia reclamado tiempo há por la opinion; pero en la imposibilidad de cumplir este su palabra, á consecuencia del desenlace de la crisis, sabemos también que el nuevo ministro de la Guerra, general Córdova, conociendo, como conoce, el servicio de que se trata, no lo dejará sin la debida recompensa. Nos consta que algunos diputados han acordado acercársele para recordárselo, pero abrigamos la seguridad de que el digno general Córdova, celoso de su deber, reconociendo la importancia del servicio del coronel Ordoñez, y no ignorando cuán bien se recibiría en Cuba una resolución favorable y satisfactoria, se apresurará á satisfacer tan justa y legítima exigencia.

Las Cámaras han suspendido sus tareas hasta 1.º de Octubre.

El periódico que los insurrectos cubanos publican en Nueva-York, y que se titula *la Revolucion*, dice lo siguiente:

«¿Qué ganas tienen de perder el tiempo las Cortes españolas ocupándose en amnistía para nosotros! ¿Quién se la habrá pedido?»

A estas insolencias de los bandidos que en Cuba talan, roban, incendian y asesinan, contesta la nación española con actos frecuentes de hidalguía y generosidad, que irritan á los laborantes y admiran al mundo civilizado.

Hemos recibido por la vía de Nueva-York los siguientes despachos de Cuba:

«HABANA, 7 de Julio.

Valmaseda llegó á Sancti Spiritus. Cebollino está con el vómito, y Venence actúa de capitán general.

HABANA, 10.

Cavada fué ejecutado el 1.º en Puerto-Príncipe. Antes de morir escribió cartas á Villamil, á su hermano Adolfo y á otros generales cubanos, aconsejándoles la rendición, como el único favor que pueden hacer á Cuba, y diciéndoles que la continuación de la lucha no servirá más que para derramar sangre inútilmente; que la causa está perdida en Cuba y en los Estados-Unidos.»

El ministro de Ultramar ha enviado anteayer un telegrama á Cuba dando cuenta de su elevación al ministerio, y enviando palabras conciliadoras que han de producir excelente efecto, como lo ha producido el programa del gobierno respecto á la cuestión de Ultramar.

La *Gaceta* de anteayer ha publicado el reglamento orgánico del resguardo de aduanas, que por falta de espacio no podemos publicar ni aun en extracto.

La mayor parte de los periódicos han acogido el programa del Sr. Zorrilla con marcada benevolencia. Sobre todo, la parte relativa á Ultramar merece los elogios de todos, porque en ella ven el espíritu patriótico que domina al gabinete y que tan bien cuadra con los sentimientos de acendra-

do españolismo que distinguen al ejército y á los Voluntarios de Cuba.

Cuando el Sr. Ruiz Zorrilla prometia en el Congreso la presentacion de los presupuestos de Ultramar, el Sr. Cánovas aplaudia con sus ademanes enérgicamente este propósito, y aseguraba que este habia sido siempre su deseo.

El programa del nuevo ministerio expuesto por el presidente del Consejo en la sesion del 25, y del cual hemos de ocuparnos con más tiempo y mayor espacio, puede condensarse en las siguientes líneas:

«*Estado.* Conservar las relaciones amistosas con todas las potencias, y estrechar en cuanto sea posible las relaciones con Portugal, procurando destruir las desconfianzas que apartan á los dos pueblos hermanos, y respecto á las repúblicas hispano-americanas, seguir la misma política que con el reino vecino.

«*Guerra y Marina.* El gobierno reconoce los grandes servicios que han prestado á la patria y á la libertad el ejército y la marina, y confía que seguirán sosteniendo decididamente lo mismo que en estos tres últimos años.

«*Fomento.* Hacer por que este ministerio establezca la base de la Hacienda del porvenir, desarrollando las obras de verdadero interés público, como los canales de riego, etcétera.

«*Ultramar.* El gobierno considera que para Ultramar no puede haber más que una política, la que quieren los españoles de Cuba y los Voluntarios y la que todos queremos: acabar con la guerra y hacer todo genero de sacrificios, ofreciendo todos nuestra sangre y nuestros bienes para sostener nuestra honra y la integridad nacional. Una vez terminada la guerra se harán las reformas ofrecidas en el mensaje á la corona, empezando por presentar al Congreso los presupuestos de las provincias ultramarinas.

«*Gracia y Justicia.* El gobierno tratará de plantear el jurado y de arreglar las cuestiones del clero. Hará lo que le sea dable para reanudar las relaciones del Estado y de la Iglesia, sin ceder en un ápice de las conquistas de la Revolucion, ni á que se toquen la libertad religiosa ni al matrimonio y registro civil. El gobierno presentará una ley de secularizacion de cementerios y castigará el presupuesto del clero, en lo que sea necesario, para llevar á cabo las economías indispensables.

«*Hacienda.* El gobierno está resuelto, cueste lo que cueste, á presentar el primer día que vuelvan á abrirse las Córtes los presupuestos nivelados, sean los que quieran los gastos que haya que suprimir, porque «si el Estado tiene que vivir como pobre, que viva como pobre.»

«*Gobernacion.* La cuestion capital, en este ministerio, es la de orden público. El gobierno cree que el país tiene ansia de calma y que pide «orden, orden, orden.» El gobierno no está por el sistema preventivo, sino por el represivo; pero para que este sea eficaz se requieren dos cosas bien organizadas: los tribunales y la policia. El gobierno hará orden, sin salirse de la ley, y si esta no bastase acudiría á las Córtes pidiendo las leyes que juzgue necesarias, dentro del criterio liberal, y si tampoco bastasen dejará el poder inmediatamente. Si las circunstancias fuesen tan extraordinarias que, mientras las Córtes estén cerradas, fuese preciso tomar ciertas medidas para salvar la libertad y la sociedad, el gobierno echará sobre sí, sin vacilar, la responsabilidad de tomarlas, presentándose despues á las Córtes á pedir un voto de indemnidad.»

El Sr. Martos sorprendió en la sesion del martes agradablemente á la Cámara, pronunciando un patriótico discurso, que terminó con las siguientes frases:

«Yo soy de los que no creen que es incompatible la integridad de la patria con la libertad de aquellas provincias, y si en algunas circunstancias entendiése que era incompatible, optaria por la integridad del territorio, porque los eclipses de la libertad son pasajeros y las heridas que se hacen en el corazon de la patria son mortales.»

La *Gaceta* de Manila dice que en la tarde del 20 de Mayo, en el momento de descargar en Moroug

un fuerte chubasco con tormenta del Sudoeste, apareció una manga de color oscuro ó torbellino con chispas eléctricas visibles, ó exhalacion gasiforme, con ruido infernal y fuerza horrible, que penetró en las calles de esta cabecera, destruyendo cuantas casas encontró á su paso é incendiando las que por su mayor resistencia al choque no podia destruir. En la primera calle principiò por el lado izquierdo, más cerca de la orilla de la Laguna, dejando incendiada una casa de madera y un bantayan, y atravesando la hilera de casas de la derecha, la segunda y tercera calle casi por el centro, dejó tambien en la última otra casa de madera ardiendo, que con direccion al Nordeste marcaba bien su verticidad formando una S, la que recorrió dentro de esta poblacion con la velocidad de unos ochocientos metros en tres minutos.

El resultado final, segun el parte del gobernadorcillo, fué el haber sido destruidas cuarenta y tres casas, cuatro de ellas de madera: dos de estas fueron incendiadas, con una garita ó bantayan, árboles frutales y muchos ponos de cañas espinas sacados de su raiz, sin tener que lamentar desgracias personales.

D. Tomás María Mosquera, nombrado ministro de Ultramar, tiene ahora 48 años: fué alcalde de Cea, diputado desde 1850, y abogado. En el bienio perteneció al tribunal contencioso administrativo, despues á las oficinas de «Crédito en España.» No fué partidario del retraimiento, y ahora desempeñaba la direccion del Registro de la propiedad.

El *Cronista* de Nueva-York desmiente la noticia dada por el *Sund* de que Quesada habia salido para Venezuela para volver á tomar parte en la insurreccion de Cuba.

La parte del discurso del Sr. Ruiz Zorrilla referente á la política de Ultramar, dice así:

«Paso, señores, al ministerio de Ultramar; y acerca de la cuestion de Ultramar, ni este gobierno, ni ninguno de los que se sienten en este banco, puede tener más que una política: lo que allí dice el ejército, lo que allí dicen los Voluntarios, lo que allí dicen los buenos españoles, esto es lo que aquí tiene que decir el gobierno, y con él los españoles todos: ¡Viva España! (*Bien, bien.*) Mientras dure la insurreccion de Cuba, mientras haya un solo rebelde que grite ¡muera España! el gobierno, los soldados que allí luchan, nuestras familias, nuestros amigos, todos los españoles gritarán aquí ¡Viva España! y sus bienes, y su sangre y todo cuanto son, y todo cuanto tienen, lo mandarán allí para defender su honra y la integridad del territorio. (*Aplausos.*)»

Refiriéndose á la discusion habida en el Congreso al presentarse el nuevo gabinete, nuestro estimado colega *El Pueblo*, que se distingue por la fé en sus creencias, la sensatez en sus principios y el entusiasmo por la bandera española, dice lo siguiente:

«¡Bien por el Sr. Ruiz Zorrilla, á quien no se deben regatear aplausos por estas enérgicas y patrióticas declaraciones! ¡Bien asimismo por el Sr. Martos, que se asoció á las opiniones del presidente del Consejo, y contradijo aquella irrisoria declaracion de los republicanos franceses de «pezcan las colonias y sálvense los principios,» manifestando que no hay principio alguno digno de anteponerse al deber indeclinable de no mermar el territorio de la patria.

Vemos con satisfaccion que á pesar de los esfuerzos y de las insidias de los simpatizadores de la rebelion cubana, todos los partidos comprenden cuán antipática es en la opi-

nion la sensiblería que algunos afectan, empeñándose en aumentar los motivos de perturbación que hay en las Antillas, como si no fuera el primero, el más sagrado de los deberes, mantener unidas aquellas hermosas provincias, lo mismo que el archipiélago filipino, á la patria común, aplazando cierto género de novedades para cuando, sin peligro alguno, puedan introducirse.»

ÚLTIMA HORA.

El nuevo gabinete se halla poseído de los mejores deseos respecto de nuestras Antillas. El señor presidente del Consejo va comprendiendo la inconveniencia de llevar reformas políticas á las Antillas, y en la mayor parte de los ministros domina el espíritu conservador que animaba al Sr. Ayala.

Muchos de nuestros amigos, que han conferenciado con los ministros de la Guerra y de Ultramar, nos aseguran que estos señores están decididos á hacer cuestión de gabinete la de reformas políticas en Cuba y Puerto-Rico si por alguien se intentara realizarlas en los momentos actuales.

Está acordado en Consejo de ministros el relevo del general Baldrich, que pasa á desempeñar un puesto de importancia en la Península.

Respecto de la persona á quien se ha de confiar el gobierno político y militar de la pequeña Antilla, solo diremos que hay dos candidatos, y que desearíamos fuese nombrado el del general Córdova, porque el mando de Puerto-Rico necesita en quien ha de desempeñarlo condiciones muy especiales para enmendar los desaciertos cometidos durante la desdichada administración del general Baldrich.

Los bolsistas han recibido perfectamente las ofertas de la nivelación del presupuesto; los fondos han adquirido alguna más estima, y á nosotros, que solo deseamos que el crédito gane, por más que seamos algo desconfiados, nos complace la actitud de los hombres de negocios, por más que temamos que la tan decantada nivelación, bello ideal de los gobiernos, sea una ilusión, ó que se consiga por medios que no sean los más á propósito para llevar el sosiego y la tranquilidad á los ánimos.

Se han deslindado las dos tendencias que hemos dicho se dibujaban en el elemento cimbrío de la situación. El Sr. Rivero seguirá apoyando el laborantismo de que es órgano el periódico de la plaza de Cervantes, y el Sr. Martos, que va conociendo las indignas asechanzas de los separatistas enmascarados, defenderá la causa española, contando en la prensa con el decidido apoyo de *El Imparcial*.

El general Córdova está organizando un cuerpo de ejército que en el mes de Setiembre vaya á Cuba para sofocar rápidamente los restos de la indigna y repugnante insurrección de Yara.

El gobierno está decidido á no hacer por ahora reformas políticas en las Antillas; pero se propone realizarlas en el orden administrativo.

Entre los acuerdos adoptados hasta ahora, figura el de formar los presupuestos de gastos é ingresos de Cuba y Puerto-Rico, que deberán presentarse á las Córtes cuando estas reanuden sus tareas.

Al entrar en prensa este número, sabemos que el gobierno ha recibido un telegrama del general Baldrich anunciando su dimisión del cargo de capitán general de Puerto-Rico.

ADVERTENCIAS.

Organizada definitivamente la Administración de **EL CORREO DE LAS ANTILLAS**, cuyas oficinas se han instalado en la calle de Preciados, 84, principal derecha, los señores abonados á dicha Revista, así de la Península como de Ultramar, pueden dirigirse á la expresada Administración directamente, para todas las reclamaciones y asuntos que á la misma conciernan.

La empresa de este periódico no reconocerá como válidos los resguardos ó recibos que carezcan del timbre en blanco y no vayan firmados por uno de los directores propietarios, D. Pablo Camacho ó don Marcelino Bautista.

Debemos advertir á nuestros favorecedores que con motivo de haber convertido en semanal este periódico, que se anunció saldría quincenalmente, se ha hecho un ligerísimo aumento en los precios de suscripción en provincias, donde costará 20 rs. trimestre, y en Ultramar, donde el precio será el de 7 pesos al año, siempre que el pago se haga directamente, pues por medio de comisionados se aumentará el tanto por ciento de costumbre.

Creemos también necesario hacer presente á los señores corresponsales, que no serviremos suscripciones cuyo importe no se envíe con el aviso en letra á favor del Administrador de **EL CORREO DE LAS ANTILLAS**.

SUMARIO.

Dulces esperanzas.—Preocupaciones respecto á Cuba, por Antonio Balbin de Unquera.—Una idea á raíz de un programa.—Dos palabras al periódico *La España Radical*.—Extracto de las sesiones celebradas en el Senado en los días 12 y 13 del actual: Interpelación del Sr. Mendez Vigo (conclusión).—Apuntes para la historia de la dominación de España en las Indias (continuación).—Cónica extranjera, por X.—Revista financiera y mercantil, por G.—Las noches de Madrid, por Fernán de Altamira.—Crónica general.—Última hora.—Advertencias.

MADRID, 1871.

IMPRENTA DE «EL CORREO DE LAS ANTILLAS.»

Á CARGO DE R. BERNARDINO Y F. CAO,

Ave-Maria, 11, bajo.